



# ESTADOS CONTABLES CONDENSADOS INTERMEDIOS

---

Correspondientes al **período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026**,  
presentados en forma comparativa.

---

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION  
TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRANSBA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES CONDENSADOS INTERMEDIOS  
AL 31 DE MARZO DE 2026**

**ÍNDICE**

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONDENSADOS INTERMEDIOS .....	3
ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS.....	4
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS INTERMEDIOS .....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS .....	6
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONDENSADOS INTERMEDIOS .....	8
ANEXO I.....	24
ANEXO II .....	25
ANEXO III.....	26
ANEXO IV.....	27
ANEXO V .....	28

**Domicilio legal:**

Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ESTADOS CONTABLES CONDENSADOS INTERMEDIOS** al 31 de marzo de 2026 presentados en forma comparativa.

**Actividad principal de la Sociedad:**

Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal

**Inscripción en la Inspección General de Justicia:**

Del estatuto: 7 de julio de 1998  
De su última modificación: 21 de abril de 2022

**Número de Registro en la Inspección General de Justicia:**

5.326 - Libro 1, de Sociedades Anónimas

**Fecha de vencimiento del contrato social:**

20 de marzo de 2091

**Sociedad controlante:**

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.

**Domicilio legal:** Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Actividad principal:** Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión

**Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante:** 99,9999995216 %

## Composición del Capital (Nota 7)

<b>Clase de acciones</b>	<b>Suscripto e integrado</b>
	<b>\$</b>
Acciones ordinarias nominativas de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación:	
- no endosables Clase "A"	213.214.257
- no endosables Clase "B"	163.046.196
- no endosables Clase "C"	41.806.717
<b>Total</b>	<b>418.067.170</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONDENSADOS INTERMEDIOS**  
**al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
 Expresado en miles de pesos  
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

	<b>31.03.2026</b>	<b>31.12.2025</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 4.a)	336.533	332.688
Inversiones financieras (Anexo II)	65.729.091	52.257.783
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4.b)	30.983.780	32.167.062
Créditos impositivos	38.978	22.408
Créditos con partes relacionadas (Nota 8.b)	7.132.914	5.704.869
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.c)	103.484	130.107
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 4.d)	4.067.105	4.511.779
<b>Total del activo corriente</b>	<b>108.391.885</b>	<b>95.126.696</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inventarios	17.200.442	16.538.215
Bienes de uso (Anexo I)	366.105.348	362.623.410
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>383.305.790</b>	<b>379.161.625</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>491.697.675</b>	<b>474.288.321</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas con proveedores de bienes y servicios (Nota 4.e)	4.470.216	7.794.458
Deudas en especie (Nota 4.f)	1.102.628	771.870
Deudas laborales y previsionales (Nota 4.g)	4.638.093	7.531.509
Deudas con partes relacionadas (Nota 8.b)	6.221.441	2.491.618
Deudas fiscales (Nota 4.h)	3.110.498	2.304.726
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	1.344.826	1.377.734
Pasivo por impuesto a las ganancias	33.767.401	31.484.898
Previsiones (Anexo III)	712.271	678.006
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>55.367.374</b>	<b>54.434.819</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	40.636.589	40.904.801
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	5.379.304	5.510.938
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>46.015.893</b>	<b>46.415.739</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>101.383.267</b>	<b>100.850.558</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>390.314.408</b>	<b>373.437.763</b>
<b>TOTAL</b>	<b>491.697.675</b>	<b>474.288.321</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico

**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS**  
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025  
 Expresado en miles de pesos  
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

	<b>31.03.2026</b>	<b>31.03.2025</b>
Ingresos por ventas	51.834.990	45.194.753
Costos de explotación (Anexo V)	(20.164.852)	(21.258.879)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>31.670.138</b>	<b>23.935.874</b>
Gastos de administración (Anexo V)	(2.681.553)	(2.961.592)
Otros (egresos)/ingresos, netos	(209.301)	237.035
<b>Resultado operativo</b>	<b>28.779.284</b>	<b>21.211.317</b>
<b>Pérdidas por desvalorización (Anexo III)</b>	<b>(1.521)</b>	<b>(186)</b>
Resultados financieros		
Generados por activos		
Intereses	2.393.062	5.356.442
Diferencias de cambio	(1.995.102)	66.484
Otros resultados generados por activos financieros	(703.325)	-
Generados por pasivos		
Intereses	(454.523)	(477.018)
Diferencias de cambio	37.982	(136.184)
Otros resultados financieros		
RECPAM	(3.732.044)	(3.884.677)
<b>Total resultados financieros</b>	<b>(4.453.950)</b>	<b>925.047</b>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias de operaciones que continúan	24.323.813	22.136.178
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(7.447.168)	(7.429.224)
<b>Ganancia del período</b>	<b>16.876.645</b>	<b>14.706.954</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico

## ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS INTERMEDIOS

Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total del patrimonio neto
	Capital Social	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados diferidos que no se reclasificarán a resultados	Resultados no asignados	Total	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>418.067</b>	<b>297.029.469</b>	<b>297.447.536</b>	<b>6.190.775</b>	<b>27.304.169</b>	<b>18.998</b>	<b>25.921.537</b>	<b>59.435.479</b>	<b>356.883.015</b>
Resultado del período de tres meses	-	-	-	-	-	-	14.706.954	14.706.954	14.706.954
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>418.067</b>	<b>297.029.469</b>	<b>297.447.536</b>	<b>6.190.775</b>	<b>27.304.169</b>	<b>18.998</b>	<b>40.628.491</b>	<b>74.142.433</b>	<b>371.589.969</b>
<b>Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 2025:</b>									
-Reserva voluntaria	-	-	-	-	38.590.581	-	(38.590.581)	-	-
<b>Resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de septiembre de 2025:</b>									
-Distribución de dividendos	-	-	-	-	(51.419.768)	-	-	(51.419.768)	(51.419.768)
Resultados diferidos	-	-	-	-	-	(188.601)	-	(188.601)	(188.601)
Resultado del período complementario de nueve meses	-	-	-	-	-	-	53.456.163	53.456.163	53.456.163
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>418.067</b>	<b>297.029.469</b>	<b>297.447.536</b>	<b>6.190.775</b>	<b>14.474.982</b>	<b>(169.603)</b>	<b>55.494.073</b>	<b>75.990.227</b>	<b>373.437.763</b>
Resultado del período de tres meses	-	-	-	-	-	-	16.876.645	16.876.645	16.876.645
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>418.067</b>	<b>297.029.469</b>	<b>297.447.536</b>	<b>6.190.775</b>	<b>14.474.982</b>	<b>(169.603)</b>	<b>72.370.718</b>	<b>92.866.872</b>	<b>390.314.408</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS**  
 Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025  
 Expresado en miles de pesos  
 Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

	<b>31.03.2026</b>	<b>31.03.2025</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	52.590.471	51.744.010
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	13.475.153	18.469.308
<b>Efectivo y sus equivalentes al cierre del período (Nota 4.i)</b>	<b>66.065.624</b>	<b>70.213.318</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del período	16.876.645	14.706.954
Más impuesto a las ganancias devengado en el período	7.447.168	7.429.224
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y sus equivalentes proveniente de las actividades operativas:</b>		
Depreciaciones de bienes de uso	4.688.274	4.293.193
Intereses y diferencias de cambio efectivo	(1.221.187)	(4.917.211)
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	632.239	630.156
Pérdidas por desvalorización (Anexo III)	1.521	186
Previsiones para juicios	93.762	488.885
Intereses sobre deudas fiscales	222.127	372.201
RECPAM	3.732.044	3.884.677
Bajas de bienes de uso	21.869	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(3.480.183)	(2.939.291)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(15.115)	(109.487)
Aumento en deudas con proveedores por bienes y servicios	1.459.359	332.342
Disminución en deudas laborales y previsionales	(2.304.406)	(1.894.990)
Aumento/(Disminución) en deudas fiscales	710.412	(172.019)
Disminución en provisiones	(1.036)	-
Pago de impuesto a las ganancias	(2.725.020)	(996.501)
Beneficios al personal pagados (Nota 11)	(172.398)	(178.802)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>25.966.075</b>	<b>20.929.517</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS (continuación)

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025  
Expresado en miles de pesos  
Expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

	31.03.2026	31.03.2025
<b>Actividades de inversión</b>		
(Aumento)/Disminución de inventarios	(713.318)	30.953
Pagos por compras de bienes de uso	(7.939.370)	(2.594.832)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(8.652.688)</b>	<b>(2.563.879)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>17.313.387</b>	<b>18.365.638</b>
Resultados financieros generados por el efectivo y sus equivalentes	(3.838.234)	103.670
<b>Aumento neto del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>13.475.153</b>	<b>18.469.308</b>
<b>Transacciones significativas que no generan efectivo:</b>		
Compras de bienes de uso	(252.711)	(1.884.434)
Disminución en otras cuentas por cobrar	252.711	1.884.434
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
Síndico

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONDENSADOS INTERMEDIOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026,  
presentadas en forma comparativa

Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique  
en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

### NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

La Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en enero de 1996, autorizó al Poder Ejecutivo de dicha provincia a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban a cargo de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires Sociedad Anónima (Eseba S.A.).

A fin de llevar a cabo esta privatización, Eseba S.A. constituyó el 20 de marzo de 1996 la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (Transba S.A.).

Asimismo, Transba S.A. y el Estado Nacional, firmaron el Contrato de Concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 95 años.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad.

La privatización se perfeccionó mediante la firma del Contrato de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Eseba S.A., en su carácter de vendedores, y Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (Transener S.A.) Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio privatizado.

El contexto económico en el cual opera la Sociedad se encuentra descrito en Nota 12.

### NOTA 2 - SITUACIÓN TARIFARIA DE LA SOCIEDAD

En el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria llevada a cabo en el año 2025, durante el año 2026 el ENRE continuó aplicando el mecanismo de actualización tarifaria mensual basado en índices de precios al consumidor (IPC) e índice de precios mayorista (IPIM).

Como consecuencia de ello, 29 de diciembre de 2025 el ENRE emitió las siguientes Resoluciones por las cuales estableció un incremento del 1,88% respecto de diciembre 2025, a aplicarse a partir del 1 de enero de 2026:

- Res. N° 824/25 para Transba S.A.
- Res. N° 831/25 para Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

---

Luego, el 29 de enero de 2026 el ENRE emitió las siguientes Resoluciones por las cuales estableció un incremento del 2,55 % respecto de enero 2026, a aplicarse a partir del 1 de febrero de 2026:

- Res. N° 29/26 para Transba S.A.
- Res. N° 44/26 para Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

El 26 de febrero de 2026 el ENRE emitió las siguientes Resoluciones por las cuales estableció un incremento del 2,07 % respecto de febrero 2026, a aplicarse a partir del 1 de marzo de 2026:

- Res. N° 111/26 para Transba S.A.
- Res. N° 120/26 para Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

Luego, el 30 de marzo de 2026 el ENRE emitió las siguientes Resoluciones por las cuales estableció un incremento del 1,61 % respecto de marzo 2026, a aplicarse a partir del 1 de abril de 2026:

- Res. N° 181/26 para Transba S.A.
- Res. N° 188/26 para Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

Finalmente, el 30 de abril de 2026 el ENRE emitió las siguientes Resoluciones por las cuales estableció un incremento del 2,35 % respecto de abril 2026, a aplicarse a partir del 1 de mayo de 2026:

- Res. N° 226/26 para Transba S.A.
- Res. N° 237/26 para Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

## NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables condensados intermedios, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

### 3.1. Preparación y presentación de los estados contables condensados intermedios

Los presentes estados contables condensados intermedios de Transba S.A., al 31 de marzo de 2026, han sido preparados al solo efecto que su sociedad controlante, Transener S.A., pueda elaborar y presentar sus estados financieros intermedios.

Los presentes estados contables condensados intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Los presentes estados contables condensados intermedios han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 – T.O. RT 59 – (RT 54) emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA); y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (IGJ).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### **Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

---

### **3.2. Clasificación de la entidad**

De acuerdo a lo establecido por la RT 54, la entidad reviste el carácter de restante entidad.

### **3.3. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias, las provisiones para contingencias y la previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes en moneda. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables condensados intermedios.

### **3.4. Información comparativa**

La información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, que se expone en estos estados contables condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de reexpresar los estados contables a dicha fecha siguiendo los lineamientos indicados en la nota 3.5.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables condensados intermedios presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia de exposición con las cifras del presente período.

### **3.5. Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT 54, norma emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables condensados intermedios al 31 de marzo de 2026.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 9,44% y 8,57% por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### **Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

---

## **3.6. Criterios de valuación y exposición**

### **a. Caja y bancos**

El efectivo, cuentas bancarias, y aquellos otros valores de liquidez han computado a su valor nominal al cierre del período.

### **b. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período. Las diferencias de cambio originadas por la liquidación de transacciones y de la medición a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos en moneda extranjera se incluyen en “Resultados financieros” generados por activos o generados por pasivos, según corresponda, del Estado de Resultados.

### **c. Inversiones financieras**

Los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de la cuota-parte al cierre del período, representativo de su valor razonable.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del período.

Los bonos han sido valuados a su valor de cotización en el mercado al cierre del período, representativo de su valor razonable.

### **d. Cuentas por cobrar a clientes, deudas con proveedores de bienes y servicios y deudas en especie**

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda han sido valuadas a su valor nominal, debido a que la Sociedad no segrega los componentes financieros implícitos contenidos en los precios de venta.

Las cuentas por cobrar a clientes en especie han sido valuadas de acuerdo con las sumas de dinero entregado en concepto de anticipo de los bienes a recibir.

Las deudas con proveedores de bienes y servicios han sido valuadas a su valor nominal, debido a que la Sociedad no segrega los componentes financieros implícitos al momento de su reconocimiento inicial.

Las deudas en especie han sido valuadas por la medición determinada del activo o servicio recibido que originó la obligación.

### **e. Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar en moneda han sido valuadas a su valor nominal, debido a que la Sociedad no segrega los componentes financieros implícitos contenidos en los precios de venta.

Las otras cuentas por cobrar en especie han sido valuadas de acuerdo con las sumas de dinero entregado en concepto de anticipo de los bienes a recibir.

### **f. Saldos y operaciones con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

---

### g. Bienes de uso

Para los bienes transferidos se ha tomado como valor de origen global, el valor que surge como contrapartida de los aportes y del pasivo transferido relacionado con el proceso de privatización indicado en Nota 1, reexpresado de acuerdo con lo que se detalla en la Nota 3.5. En base a inventarios y análisis técnicos se distribuyó este valor global entre cada uno de los componentes del rubro.

El resto de los bienes está valuado a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.5, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones de los bienes de uso han sido calculadas por el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada. El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del período (ver Nota 3.6.n.).

### h. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método primero entrado, primero salido (PEPS).

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del período, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la valuación de los inventarios no supera su valor recuperable.

### i. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto corriente y el diferido. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación patrimonial. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

### j. Beneficios laborales a largo plazo

Los beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido por la RT 54. A los efectos de determinar el costo y el pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes. El pasivo por dichos beneficios refleja el valor presente de las obligaciones devengadas al cierre del período. El costo correspondiente se reconoce en resultados en función de los servicios prestados durante el período. Las ganancias y pérdidas actuariales originadas en los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados diferidos mientras que las correspondientes a otros beneficios a largo plazo se reconocen en resultados. Al 31 de marzo de 2026 el cargo a resultados del período finalizado en esa fecha ascendió a \$632,24 millones (ver Nota 11).

### k. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.5.

### l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos de Transba S.A. se obtienen principalmente de dos fuentes: (i) los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica y (ii) Otros Ingresos. Los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica consisten en las tarifas pagadas a la Sociedad por CAMESA en forma mensual por poner sus activos de transporte de energía eléctrica a disposición del SADI. Los ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica incluyen (a) ingresos por capacidad de transporte (por operar y mantener las líneas de transporte que integran las Redes), (b) ingresos por conexión y transformación (por operar y mantener los equipos de conexión y transformación) y (c) ingresos por equipamiento reactivo (por operar y mantener los equipos de potencia reactiva, como ser reactores y capacitores).

Los ingresos por capacidad de transporte, los ingresos por conexión y los ingresos por equipamiento reactivo son reconocidos a medida que se proveen los servicios. Por otro lado, Transba S.A. recibe Otros Ingresos provenientes de servicios provistos a terceros con activos no incluidos en las Redes. Estos Otros Ingresos se obtienen de (i) la construcción e instalación de estructuras y equipo eléctrico, (ii) la operación y mantenimiento de las líneas fuera de la red, (iii) la supervisión de las obras de expansión del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires y (iv) otros servicios. Los Otros Ingresos y los gastos relacionados con ellos se reconocen como resultados en función de su devengamiento.

Los ingresos generados por la construcción e instalación de activos y equipos eléctricos son reconocidos contablemente de acuerdo con el grado de avance de obra. El contrato de Concesión de Transba S.A. establece que ésta puede cobrar, respecto de la construcción de cualquier ampliación de la red de Transba S.A. un cargo por supervisión calculado de conformidad con las regulaciones aplicables. Si la propia Sociedad se compromete a la construcción, no tiene derecho a percibir dicha remuneración.

Transba S.A., dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, tiene derecho a participar directamente en el proceso de concurso público para las ampliaciones mayores de su sistema y a realizar directamente las ampliaciones menores del mismo.

### m. Penalidades y premios

El Contrato de Concesión establece un régimen de penalidades en las que Transba S.A. puede incurrir si determinadas partes de las Redes no se encuentran disponibles para el transporte de electricidad. La falta de disponibilidad se divide en dos tipos: programada y forzada. Las salidas de servicio programadas, que en general tienen por objeto la realización del mantenimiento planificado, incurren en una penalidad reducida, del 10% de las penalidades aplicables a las salidas de servicio forzadas que se describen más adelante.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

---

Las penalidades aplicables a salidas de servicio forzadas son proporcionales a los ingresos regulados correspondientes al equipo indisponible en cuestión, tomando en cuenta los siguientes factores: (i) tiempo de duración de la salida de servicio, (ii) impacto económico en el sistema como consecuencia de la indisponibilidad (caso de líneas y transformadores) y (iii) coeficiente de sanción correspondiente al tipo de equipo. Las penalidades que Transba S.A. puede verse obligada a pagar en cualquier mes calendario no pueden superar el 50% de sus Ingresos Regulados mensuales (determinado dividiendo los Ingresos Regulados anuales por doce) y, en relación con cualquier período de doce meses, el 10% de dichos Ingresos Regulados anuales. Es política contable de la Sociedad registrar una provisión para penalidades en función de la información referida a la duración de una salida de servicio.

Las penalidades de Transba S.A. devengan intereses a partir del 39° día posterior al último día del mes en el que se produjo el hecho que dio como resultado la determinación de penalidades, hasta la fecha en la que CAMMESA retiene el monto de la penalidad de los pagos de Ingresos Regulados que realiza a la Sociedad. Este interés se calcula a una tasa diaria variable publicada por el Banco de la Nación Argentina, determinada de conformidad con las reglamentaciones emitidas por la Secretaría de Energía, que es la misma tasa que se aplica a todas las deudas de los Agentes del MEM.

CAMMESA es responsable de supervisar la disponibilidad de las Redes, registrar todos los incidentes de falta de disponibilidad y deducir las penalidades de los ingresos de la Sociedad. El Régimen de Penalidades establece asimismo un sistema de mayoramiento de las sanciones a aplicar a Transba S.A. si la misma no supera un nivel mínimo de calidad de servicio establecido en forma mensual.

Asimismo, Transba S.A. cuenta con un Régimen de Premios como incentivo a mejorar la calidad del servicio prestado. El mismo establece el pago de un premio (con un máximo establecido) cuando la Sociedad supere el nivel mínimo de calidad de servicio calculado en forma mensual. Es política contable de Transba S.A. registrar una provisión para premios en función de la información referida al nivel de calidad de servicio registrada en el período. Las penalidades y premios son registrados en el estado de resultados en la línea de "Otros (egresos)/ingresos, netos".

### n. Desvalorización de activos no financieros de largo plazo

Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad no identificó nuevos factores que incidan negativamente en el valor contable de propiedad, planta y equipo. En consecuencia, el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable.

### o. Provisiones

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales, revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados contables, y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de asesores legales. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultaren ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONDENSADO INTERMEDIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADO INTERMEDIO

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONDENSADO INTERMEDIO

	31.03.2026	31.12.2025
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	3.672	4.019
Caja en moneda extranjera	3.797	4.392
Bancos en moneda nacional	294.989	289.875
Bancos en moneda extranjera	34.075	34.402
<b>Total</b>	<b>336.533</b>	<b>332.688</b>
b) Cuentas por cobrar a clientes en moneda		
CAMMESA	27.096.238	28.461.332
Otros servicios	2.278.980	1.838.644
Otras cuentas por cobrar	1.622.810	1.881.014
Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes en moneda (Anexo III)	(14.248)	(13.928)
<b>Total</b>	<b>30.983.780</b>	<b>32.167.062</b>
c) Otras cuentas por cobrar en moneda		
Embargos y depósitos judiciales	57.189	62.521
Préstamos al personal	46.295	67.586
<b>Total</b>	<b>103.484</b>	<b>130.107</b>
d) Otras cuentas por cobrar en especie		
Anticipo a proveedores	2.388.873	2.406.735
Gastos pagados por adelantado	1.583.876	2.062.174
Diversos	94.356	42.870
<b>Total</b>	<b>4.067.105</b>	<b>4.511.779</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

### PASIVO

#### PASIVO CORRIENTE

	31.03.2026	31.12.2025
e) Deudas con proveedores de bienes y servicios		
Proveedores	3.507.496	6.289.004
Provisiones	962.720	1.505.454
<b>Total</b>	<b>4.470.216</b>	<b>7.794.458</b>
f) Deudas en especie		
Anticipo de clientes	1.102.628	771.870
<b>Total</b>	<b>1.102.628</b>	<b>771.870</b>
g) Deudas laborales y previsionales		
Sueldos y cargas sociales	3.134.804	4.584.743
Provisión remuneración variable	432.500	1.786.528
Provisión vacaciones	1.070.789	1.160.238
<b>Total</b>	<b>4.638.093</b>	<b>7.531.509</b>
h) Deudas fiscales		
IVA a pagar	2.725.725	1.571.924
Retenciones y percepciones impuesto a las ganancias	135.105	386.663
Diversos	249.668	346.139
<b>Total</b>	<b>3.110.498</b>	<b>2.304.726</b>

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADO INTERMEDIO

	31.03.2026	31.03.2025
i) Efectivo		
Total caja y bancos	336.533	251.920
Total inversiones financieras	65.729.091	69.961.398
Menos:		
Inversiones con vencimiento a más de tres meses	-	-
<b>Total según estado de flujos de efectivo</b>	<b>66.065.624</b>	<b>70.213.318</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES FINANCIERAS, CUENTAS POR COBRAR Y DEUDAS

INVERSIONES FINANCIERAS	Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
Menos de 3 meses	-	65.729.091	-	65.729.091
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>65.729.091</b>	<b>-</b>	<b>65.729.091</b>

Existen inversiones financieras por un valor de miles de pesos 28.685.994, que han sido invertidos en Fondos Comunes de Inversión de renta fija que devengan rendimientos correspondientes a una cartera moderada, los cuales incluyen miles de pesos 22.878.962 en moneda extranjera, depósitos a plazo fijo a 30 días en moneda nacional, por un valor de miles de pesos 19.240.939, y bonos por un monto de miles de pesos 17.802.158 los cuales incluyen miles de pesos 16.266.420 en moneda extranjera.

CUENTAS POR COBRAR	Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
Menos de 3 meses	-	39.053.270	-	39.053.270
De 3 a 6 meses	-	410.589	-	410.589
De 6 a 9 meses	-	203.718	-	203.718
De 9 a 12 meses	-	432.873	-	432.873
Vencidos	2.225.811	-	-	2.225.811
<b>Total</b>	<b>2.225.811</b>	<b>40.100.450</b>	<b>-</b>	<b>42.326.261</b>

Existen créditos corrientes en moneda nacional por miles de pesos 879.275.733 que devengan intereses a una tasa nominal anual promedio aproximada del 31,50%. El resto de los créditos no devenga intereses.

DEUDAS	Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
Menos de 3 meses	-	53.037.000	-	53.037.000
De 3 a 6 meses	-	107.080	-	107.080
De 9 a 12 meses	-	432.500	-	432.500
De 1 a 2 años	-	981.311	-	981.311
Más de 2 años	-	45.034.582	-	45.034.582
Sin plazo establecido	-	1.790.794	-	1.790.794
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>101.383.267</b>	<b>-</b>	<b>101.383.267</b>

Existen deudas impositivas sin plazo en moneda nacional por miles de pesos 6.293.617 que devengan intereses considerados según las tasas de interés publicadas por ARCA (Ver Nota 6). Existen deudas corrientes en moneda extranjera por miles de pesos 123.704. El resto de las deudas no devenga intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	31.03.2026	31.12.2025
<b>Activos diferidos</b>		
Fondos comunes de Inversión	3.622	-
Cuentas por cobrar	4.987	4.875
Beneficios al personal a pagar	2.353.446	2.411.035
Otras deudas	623.828	643.118
<b>Total activos diferidos</b>	<b>2.985.883</b>	<b>3.059.028</b>
<b>Pasivos diferidos</b>		
Otras cuentas por cobrar	557.512	550.006
Bienes de uso	39.720.250	40.237.613
Inventarios	3.344.710	3.172.762
Fondos comunes de inversión	-	3.448
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>43.622.472</b>	<b>43.963.829</b>
<b>Total pasivo diferido neto</b>	<b>40.636.589</b>	<b>40.904.801</b>

El cargo por impuesto a las ganancias del período se compone de la siguiente manera:

	31.03.2026	31.03.2025
Impuesto corriente	7.715.380	7.753.901
Impuesto diferido	(268.212)	(324.677)
<b>Total</b>	<b>7.447.168</b>	<b>7.429.224</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

### Ley N° 27.430

La Ley de Reforma Tributaria N° 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del Índice de precios al Consumidor, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La inflación de los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 superaron la condición prevista por la ley, por lo que el ajuste por inflación impositivo tuvo que ser aplicado para la determinación del impuesto a las ganancias de los mencionados ejercicios fiscales. A partir del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal se aplicará en la medida que se cumpla la pauta general establecida por la ley de Reforma Tributaria N° 27.430, esto es, en la medida que la variación del Índice de precios al Consumidor acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, sea superior al 100%.

El ajuste por inflación fiscal correspondiente a los dos primeros ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse de la siguiente forma: un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal por el cual se calcula y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes. A partir el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal deberá imputarse íntegramente en el ejercicio por el cual se calcula.

### Situación del impuesto determinado por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

La Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 considerando la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo previstos en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, y la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dispuestas por los artículos 87 y 88 de la mencionada ley (T.O. 2019). Sin la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación, el impuesto determinado por cada uno de los ejercicios fiscales mencionados representaría un importe a ingresar que excede cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad y vulnerándose la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad. Dicho proceder ha sido avalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas análogas, siendo la sentencia en causa "Candy S.A." de fecha 3 de julio de 2009 la más reconocida.

De no haberse aplicado los mecanismos de ajuste por inflación, en valores nominales, el impuesto determinado por el ejercicio 2018 hubiera ascendido a miles de \$637.816, el impuesto determinado por el ejercicio 2019 hubiera ascendido a miles de \$894.794, el impuesto determinado por el ejercicio 2020 hubiera ascendido a miles de \$867.157, el impuesto determinado por 2021 hubiera ascendido a miles de \$450.820, el impuesto determinado por 2022 hubiera ascendido a miles \$498.238, el impuesto determinado por 2023 hubiera ascendido a miles \$4.156.103, y el impuesto determinado por el 2024 hubiera ascendido a miles de \$14.046.313. Hasta tanto se resuelva la cuestión en forma definitiva, la Sociedad mantendrá provisionado en el rubro "Pasivo por impuesto a las ganancias" corriente el pasivo por impuesto a las ganancias adicional y sus accesorios que hubiera correspondido determinar por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en caso de no haberse deducido el ajuste por inflación. Al 31 de marzo de 2026, los montos provisionados ascienden a miles de \$ 668.052, \$ 1.012.401, \$ 673.869, \$ 359.595, \$ 525.631, \$ 1.291.623 y \$ 1.762.446 para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

A los efectos de exteriorizar su posición, la compañía informó a ARCA (ex AFIP) el criterio adoptado a través de una nota presentada junto a cada declaración jurada. Al mismo tiempo, impulsó una acción declarativa de certeza ante la Justicia Federal, para que la misma se expida acerca de la vulneración de las garantías constitucionales que se hubiesen verificado de no haberse adoptado el criterio descripto. A la fecha, la Justicia Federal no se ha expedido en ninguna de las causas.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

La información a ARCA junto con la promoción de la acción declarativa ante la justicia busca validar el criterio adoptado y despejar los riesgos de una acción penal que podría surgir de considerar el fisco que en el caso hubo un ocultamiento malicioso.

Con fecha 25 de marzo de 2025, ARCA emitió una Resolución para determinar de oficio la presunta deuda correspondiente a los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021. Dicha Determinación de Oficio fue apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación el día 15 de abril de 2025.

## NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital es el siguiente:

	<b>Valor nominal</b>
Capital suscrito, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia	418.067

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 2010.

El 28 de junio de 2019 Transener S.A. pasó a ser titular de la totalidad de las acciones que se encontraban afectadas al "Programa de Participación Accionaria del Personal" (PPAP), las cuales correspondían a 41.806.717 acciones clase C, de esta manera el 99,9999995216 % del capital social pasó a corresponder a Transener S.A., y el 0,0000004784% corresponde a Compañía Inversora de Transmisión de Electricidad Citelec S.A., sociedad controlante de Transener S.A.

## NOTA 8- SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

a) Las transacciones realizadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 son las siguientes:

	<b>31.03.2026</b>	<b>31.03.2025</b>
<b>Sociedades art. 33 Ley 19.550</b>		
Compra de servicios controlante Transener S.A.	2.943.147	2.662.769
Venta de servicios controlante Transener S.A.	1.544.548	511.030
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Venta de bienes y servicios Transportadora de Gas del Sur S.A.	37.064	-

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

b) Los saldos con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

	31.03.2026	31.12.2025
<b>Sociedades art. 33 Ley 19.550</b>		
<b>POSICION ACTIVA</b>		
<b>Créditos con partes relacionadas</b>		
Transener S.A.	7.132.914	5.704.869
<b>Total</b>	<b>7.132.914</b>	<b>5.704.869</b>
<b>POSICION PASIVA</b>		
<b>Deudas con partes relacionadas</b>		
Transener S.A.	6.213.654	2.483.096
Transener S.A. – Dividendos a Pagar	7.787	8.522
<b>Total</b>	<b>6.221.441</b>	<b>2.491.618</b>

## NOTA 9- RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social, debe transferirse a la Reserva legal no menos del 5% de las ganancias del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta que la misma alcance el 20% del capital. Al 31 de marzo de 2026, dicha proporción se encuentra alcanzada.

## NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y LIMITACIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES

### Bienes de disponibilidad restringida

El Contrato de Concesión prohíbe a la Sociedad Concesionaria la constitución de prenda, hipoteca, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica Provincial, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin, a criterio del ENRE.

### Limitación a la transmisibilidad de las acciones

El Estatuto Social de Transba S.A. prohíbe al titular de las acciones Clase "A" (Transener S.A.) modificar su participación y vender sus acciones sin previa aprobación del ENRE, o en su defecto de quien lo reemplace.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, Transener S.A. ha constituido una prenda a favor del Estado Nacional sobre el total de las acciones Clase "A", a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas. Transener S.A. deberá incrementar la garantía gravando con prenda las acciones de Clase "A" que adquieran con posterioridad como resultado de nuevos aportes de capital que los mismos efectúen o de la capitalización de utilidades y/o saldos de ajuste del capital y las sucesivas transferencias eventuales del paquete mayoritario de las acciones Clase "A" se transferirán con el gravamen prendario. Adicionalmente, el Estatuto Social también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", salvo ciertas excepciones mencionadas en el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## NOTA 11 - PASIVOS POR COSTOS LABORALES Y COMPROMISOS QUE GENERAN PÉRDIDAS

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios otorgados a los empleados de Transba S.A. Los beneficios considerados son:

- una bonificación por años de antigüedad que se abona al personal, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia y cada cinco hasta los 40 años, y
- una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria. Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025 en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectoados. Los mencionados conceptos se encuentran expuestos en el rubro beneficios al personal a pagar corrientes y no corrientes.

El detalle del cargo a resultados estimado por variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

<b>Cargo a resultados</b>	<b>31.03.2026</b>	<b>31.03.2025</b>
Costo por servicios	149.511	143.231
Costo por intereses	482.728	486.925
<b>Total</b>	<b>632.239</b>	<b>630.156</b>

El detalle de la variación de las obligaciones por beneficios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

	<b>31.03.2026</b>	<b>31.03.2025</b>
Obligaciones por beneficios al inicio del período	6.888.672	6.900.906
Costo por servicios	149.511	143.231
Costo por intereses	482.728	486.925
Beneficios pagados a los participantes RECPAM	(172.398) (624.383)	(178.802) (559.843)
<b>Obligaciones por beneficios al cierre del período</b>	<b>6.724.130</b>	<b>6.792.417</b>
Beneficios al personal a pagar corrientes	1.344.826	1.358.483
Beneficios al personal a pagar no corrientes	5.379.304	5.433.934
<b>Total beneficios al personal a pagar</b>	<b>6.724.130</b>	<b>6.792.417</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

## Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

	31.03.2026	31.03.2025
<b>Variables</b>		
Tasa de descuento	35,71%	35,77%
Tasa de interés real	5%	5%
Tasa de crecimiento salarial real	2%	2%

## NOTA 12 – CONTEXTO ECONÓMICO EN EL CUAL OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad operó en un contexto económico desafiante y de transición durante el primer trimestre de 2026, caracterizado por un marco macroeconómico que muestra señales de estabilización, apoyadas en el equilibrio fiscal y una política monetaria prudente. Las principales variables económicas continuaron influenciadas por ajustes de política económica, reformas estructurales y la evolución del panorama internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo de 2026 se ubicó en 3,4% mensual. En términos interanuales a marzo de 2026, la Canasta Básica Total (CBT) registró una variación de 30,4%.
- El tipo de cambio oficial mantuvo una evolución controlada durante el trimestre. Hacia marzo de 2026, el tipo de cambio A3500 se ubicó por debajo de los \$1.400, reflejando la estabilidad impulsada por la política monetaria.
- El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) registró un incremento interanual de 1,9% en enero de 2026. Se espera una recuperación gradual de la actividad durante 2026, la cual se mantiene concentrada en sectores como el agro, la minería y la energía.

Durante el primer trimestre de 2026, el Gobierno Nacional continuó impulsando normativa orientada a la estabilización de precios, la conjugación de políticas fiscales y monetarias más ortodoxas, y reformas estructurales que buscan fortalecer la confianza del mercado. Sin embargo, persisten desafíos relevantes en áreas como la acumulación de reservas, el fortalecimiento del frente externo y la mejora del mercado laboral. No es posible prever con precisión la evolución futura de la reglamentación o qué nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 30 de abril de 2026, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad resolvió destinar el total del resultado acumulado positivo al 31 de diciembre de 2025 - cuyo importe, reexpresado al 31 de marzo de 2026 de conformidad con el índice de precios al consumidor, asciende a miles de pesos 69.969.055 - a la constitución de: (i) una reserva especial por miles de pesos 169.603, destinada a absorber el saldo acumulado negativo de los resultados diferidos; y (ii) una reserva por miles de pesos 69.799.452 destinada al pago de futuros dividendos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## ANEXO I

### BIENES DE USO

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Expresado en miles de pesos

Cuenta Principal	Valores originales					Depreciaciones				Neto resultante 31.03.2026	Neto resultante 31.12.2025	
	Al comienzo del período	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del período	Del período		Acumuladas al cierre del período			
							Bajas	Monto				
	\$											
Terrenos	464.116	-	-	-	464.116	-	-	-	-	-	464.116	464.116
Vehículos	24.580.461	272.257	-	-	24.852.718	(15.318.848)	-	(445.032)	(15.763.880)	-	9.088.838	9.261.613
Equipo aéreo y semipesado	4.200.088	115.953	-	-	4.316.041	(931.514)	-	(41.437)	(972.951)	-	3.343.090	3.268.574
Muebles y útiles	3.078.809	-	-	-	3.078.809	(2.609.849)	-	(98.545)	(2.708.394)	-	370.415	468.960
Equipamiento informático	9.809.798	235.754	-	-	10.045.552	(7.584.262)	-	(319.970)	(7.904.232)	-	2.141.320	2.225.536
Líneas de alta tensión	282.078.476	-	-	-	282.078.476	(189.078.389)	-	(1.114.395)	(190.192.784)	-	91.885.692	93.000.087
Equipo eléctrico	303.197.666	106.585	(201.325)	-	303.102.926	(149.813.476)	179.456	(1.812.312)	(151.446.332)	-	151.656.594	153.384.190
Edificio, otras obras civiles y edificio en terreno de terceros	49.638.871	-	-	-	49.638.871	(27.354.624)	-	(347.096)	(27.701.720)	-	21.937.151	22.284.247
Laboratorio y mantenimiento	5.547.527	-	-	-	5.547.527	(3.382.050)	-	(66.014)	(3.448.064)	-	2.099.463	2.165.477
Elementos de comunicaciones	25.721.841	-	-	-	25.721.841	(20.668.024)	-	(99.761)	(20.767.785)	-	4.954.056	5.053.817
Varios	8.973.095	708.338	-	-	9.681.433	(6.555.260)	-	(343.712)	(6.898.972)	-	2.782.461	2.417.835
Obras en curso	68.628.958	6.753.194	-	-	75.382.152	-	-	-	-	-	75.382.152	68.628.958
<b>Total 31.03.2026</b>	<b>785.919.706</b>	<b>8.192.081</b>	<b>(201.325)</b>	<b>-</b>	<b>793.910.462</b>	<b>(423.296.296)</b>	<b>179.456</b>	<b>(4.688.274)</b>	<b>(427.805.114)</b>	<b>-</b>	<b>366.105.348</b>	<b>-</b>
<b>Total 31.12.2025</b>	<b>743.255.075</b>	<b>44.250.568</b>	<b>(1.585.937)</b>	<b>-</b>	<b>785.919.706</b>	<b>(408.233.632)</b>	<b>1.473.781</b>	<b>(16.536.445)</b>	<b>(423.296.296)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>362.623.410</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente  
24

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

**ANEXO II**

**INVERSIONES FINANCIERAS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
Expresado en miles de pesos

Cuenta principal	31.03.2026	31.12.2025
	\$	
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
Fondos comunes de inversión	28.685.994	10.052.763
Depósitos a plazo fijo	19.240.939	17.211.734
Bonos	17.802.158	24.993.286
<b>Total Inversiones Corrientes</b>	<b>65.729.091</b>	<b>52.257.783</b>
<b>Total</b>	<b>65.729.091</b>	<b>52.257.783</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## ANEXO III

### PREVISIONES

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
Expresado en miles de pesos

Cuenta principal	Al comienzo del período	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período
	\$			
<b>Deducidas del activo corriente</b>				
Para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes en moneda	13.928	3.113	(2.793)	14.248
<b>Total al 31 de marzo de 2026</b>	<b>13.928</b>	<b>3.113</b>	<b>(2.793)</b>	<b>14.248</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>16.652</b>	<b>2.813</b>	<b>(5.537)</b>	<b>13.928</b>
<b>Incluidas en el pasivo corriente</b>				
Para juicios laborales	661.537	93.588	(58.076)	697.049
Para juicios regulatorios	16.469	174	(1.421)	15.222
<b>Total al 31 de marzo de 2026</b>	<b>678.006</b>	<b>93.762</b>	<b>(59.497)</b>	<b>712.271</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>200.896</b>	<b>774.183</b>	<b>(297.073)</b>	<b>678.006</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

### Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

## ANEXO IV

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
Expresado en miles de pesos

Rubros	Al 31 de marzo de 2026			Al 31 de diciembre de 2025	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente (*)	Monto en moneda local \$	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	US\$ 28	1.373	37.872	US\$ 25	38.794
Inversiones financieras	US\$ 28.511	1.373	39.145.381	US\$ 17.182	27.191.375
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>39.183.253</b>		<b>27.230.169</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>39.183.253</b>		<b>27.230.169</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas con proveedores de bienes y servicios	US\$ 90	1.382	123.704	US\$ 89	140.961
Deudas con proveedores de bienes y servicios			-	€ 26	49.456
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>123.704</b>		<b>190.417</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>123.704</b>		<b>190.417</b>

US\$: Miles de dólares estadounidenses

€: Miles de euros

(\*) Según tipo de cambio BNA al 31 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables condensados intermedios (continuación)**

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de marzo de 2026 (Nota 3.5.)

**ANEXO V**
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025

Expresado en miles de pesos

<b>RUBRO</b>	<b>Total 31.03.2026</b>	<b>Costos de explotación</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total 31.03.2025</b>
Sueldos y contribuciones sociales	13.759.208	12.164.829	1.594.379	15.104.752
Otros costos en personal	116.418	10.756	105.662	233.628
Honorarios profesionales	368.457	267.944	100.513	523.407
Mantenimiento de equipos	307.904	307.904	-	228.021
Combustibles y lubricantes	170.902	167.295	3.607	146.247
Mantenimiento general	595.218	593.068	2.150	784.829
Energía eléctrica	35.454	35.454	-	34.277
Depreciaciones de bienes de uso	4.688.274	4.311.794	376.480	4.293.193
Gastos por administración del MEM	63.797	63.797	-	52.447
Honorarios Ente Regulador	47.880	47.880	-	31.514
Cuota social ATEERA	10.908	-	10.908	7.805
Comunicaciones	116.027	115.669	358	98.012
Servicio de transporte	81.543	81.504	39	105.915
Seguros	203.196	192.356	10.840	211.906
Alquileres	28.700	28.700	-	25.094
Viajes y estadías	363.930	351.975	11.955	346.698
Suministros informáticos y librería	27.034	27.034	-	10.665
Licencias informáticas	395.192	394.485	707	281.012
Impuestos, tasas y contribuciones	544.128	106.288	437.840	426.399
Vigilancia y seguridad	306.109	306.109	-	416.943
Limpieza oficinas y estaciones	320.139	320.139	-	451.028
Mantenimiento electroducto	58.035	58.035	-	52.832
Diversos	237.952	211.837	26.115	353.847
<b>TOTAL AL 31.03.2026</b>	<b>22.846.405</b>	<b>20.164.852</b>	<b>2.681.553</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL AL 31.03.2025</b>	<b>-</b>	<b>21.258.879</b>	<b>2.961.592</b>	<b>24.220.471</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de mayo de 2026  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



# Informe de revisión sobre estados contables condensados intermedios

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A.  
Domicilio legal: Maipú 1 Piso 11  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-66640848-5

## Informe sobre los estados contables condensados intermedios

---

### Introducción

Hemos revisado los estados contables condensados intermedios adjuntos de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden los estados de situación patrimonial condensados intermedios al 31 de marzo de 2026, los estados de resultados condensados intermedios, de evolución del patrimonio neto condensados intermedios y de flujos de efectivo condensados intermedios para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, así como las notas explicativas de los estados contables condensados intermedios, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

### Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

---

## Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables condensados intermedios de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de marzo de 2026;
- b) al 31 de marzo de 2026 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$901.099.630,32, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

# **Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

**Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A.**

C.U.I.T.: 30-66640848-5

Domicilio legal: Maipú 1 Piso 11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables condensados intermedios**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos revisado los estados contables condensados intermedios adjuntos de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial condensado intermedio al 31 de marzo de 2026, los estados de resultados condensados intermedios, de evolución del patrimonio neto condensados intermedios y de flujos de efectivo condensados intermedios para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, así como las notas explicativas de los estados contables condensados intermedios, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

## **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables condensados intermedios**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

## **Responsabilidades de los síndicos**

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables de periodo intermedio se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 5 de mayo de 2026. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. Los auditores externos han llevado a cabo su examen de conformidad con de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de periodos intermedios consiste en la realización de indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables condensados intermedios adjuntos de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A., que:

- a) los estados contables condensados intermedios de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de marzo de 2026;
- b) durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades; y
- c) al 31 de marzo de 2026 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 901.099.630,32, no siendo exigible a dicha fecha.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2026**

Por Comisión Fiscalizadora

---

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/05/2026

Referida a: E.E.C.C. - Fines específicos - Varios

Perteneciente a: TRANSBA S.A.

CUIT: 30-66640848-5

Fecha de Cierre: 31/03/2026

Monto total del Activo: \$491.697.675.000,00

Intervenida por: Dr. MIGUEL ANGEL URUS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MIGUEL ANGEL URUS

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 184 F° 246

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

752171

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
glhydlbg

